

EXCAVACIÓN DE URGENCIA SOLAR CALLE VICTORIO-CALLE
MARIANO VERGARA, MURCIA. LA EVOLUCIÓN DE DOS VIVIENDAS
MEDIEVALES Y DE UN SECTOR DEL CEMENTERIO MUSULMÁN

ANA PUJANTE MARTÍNEZ

Palabras clave: Cementerio islámico, viviendas musulmanas.

Resumen: La excavación arqueológica ha puesto de relieve aspectos de la ciudad islámica sumergida, vinculados a distintos ámbitos domésticos de dos viviendas, cuyas dimensiones espaciales exceden de los límites del solar. Temporalmente, evolucionaron desde época califal hasta el período bajo medieval. En el límite sur de una de las viviendas, se extiende el cementerio musulmán que debió estar vinculado al de la plaza de Santa Eulalia.

Stichwörter: Mohammedanischer Friedhof, mohammedanische Wohnungen.

Kurze Zusammenfassung: Die archäologische Ausgrabung hat Eigenschaften von der islamischen und der versunkenen Stadt hervorgebracht. Die Eigenschaften die mit verschiedenen Wohngebieten von zwei Wohnungen verbinden sind. Die räumlichen Abmessungen von den Wohnungen spielen sich ausser den Begrenzungen von den Grundstück ab. Zeitlich entwickeln sie sich von dem Kalifas- Zeitalter bis zum Zeitalter des Spät Mittelalter. In den südlichen Begrenzung von den Wohnungen liegt der mohammedanischen Friedhof. Der mit dem Friedhof des Santa-Eulalias-Platzes verbunden war.

Keywords: Islamic cemetery, moslem houses.

Summary: The archaeological excavation has emphasized the importance of the Islamic submerged city in relation to different domestic aspects, particularly, with two houses whose spatial dimensions surpass the limits of the building site. Temporarily, they developed from the Caliphate time to the Low Medieval Period. In the south limit of the houses, the Moslem cemetery spreads out, closely bound to one in Saint Eulalie's Square.

INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica de urgencia del solar situado entre la calles Victorio y Mariano Vergara (plaza de Santa Eulalia) del casco urbano de Murcia se llevó a cabo entre los meses de febrero y marzo de 1998. El solar se encuentra dentro del recinto amurallado que protegía la *madina* en el siglo XII (Figs. 1 y 2).

Se trata de una parcela alargada de planta irregular de una superficie de 212 m². Su longitud máxima es de 28 m y su anchura máxima de 10,40 m. Sus cuatro frentes están delimitados: el norte, por un solar colindante; el meridional, abierto a la plaza de Santa Eulalia; el occidental, a la c/ Victorio; y el oriental, medianero con un edificio de cuatro plantas sin sótano. Teniendo en cuenta los límites de seguridad aconsejados para la realización del proyecto de excavación, la superficie total a excavar fue de 154 m².

La parcela se urbaniza en época islámica, entre los siglos X-XI, momento al que corresponden los restos de las primeras viviendas documentadas y un pequeño sector de la *maqbara*, que ocupa el tercio sur del solar. Las viviendas árabes sufren diversas transformaciones a partir del siglo XIII, momento en el que es amortizado el espacio destinado a cementerio.

La fase mudéjar se encuentra mal representada en el solar, conservándose diversas estructuras inconexas que dificultan la reconstrucción de su planta, ya que la instalación de semisótanos y la intrusión de cimentaciones

y otras construcciones posteriores ha incidido directamente en la conservación de estos restos.

Finalmente en época moderna y contemporánea se ha documentado una vivienda que ocupa las tres cuartas partes del solar, amortizada a principios del s. XIX. La parcela, que estuvo dividida en dos propiedades desde época islámica mantuvo estos límites hasta época moderna-contemporánea, pasando en el proyecto de obra actual a unificarse en una misma propiedad.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Contexto arqueológico

En la década de los 60, se efectuó en la plaza de Santa Eulalia del casco urbano de Murcia una de las primeras excavaciones arqueológicas. Desde entonces, este sector de la ciudad ha sido objeto de diversas excavaciones arqueológicas de urgencia, sobre todo a partir de los años 80, cuyos resultados citamos resumidamente en esta memoria con la finalidad de constituir un marco histórico previo del barrio en el que se encuentra el solar objeto de este estudio.

Los datos más relevantes que la información arqueológica nos proporciona, son los publicados por Manuel Jorge Aragonese, sobre las excavaciones de la plaza de Santa Eulalia. Su estudio se centró en dos ámbitos distintos: por un lado, el conjunto defensivo de la *madina* que tiene su origen en el s. XII y por otro lado, la *maqbara*. Un dato de interés es la mención que

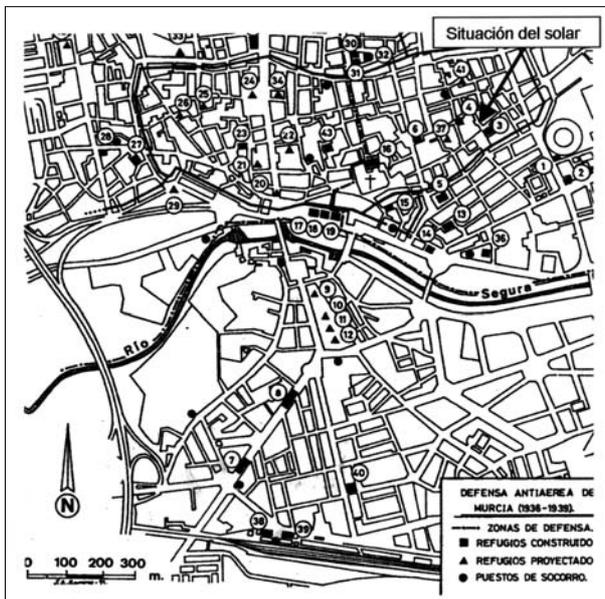


Figura 3. Plano de 1938, con refugio construido al sur del solar, donde se localizaron enterramientos islámicos (plano de Roselló Bordoy).

Entre 1987 y 1988 en la calle Raimundo de los Reyes, números 4 y 6 (BERNABÉ, 1995), y en el tronque de la calle Raimundo de los Reyes continuación del adarve del callejón de Marengo, números 5 y 7 (BERNABÉ, 1995: 141), se llevaron a cabo diversas excavaciones arqueológicas, en las que se documentaron un conjunto de casas caracterizadas por sus grandes dimensiones cuyos restos arquitectónicos reflejan la pertenencia de sus propietarios a un rico patriciado urbano, y su fase fundacional data de finales del siglo XI.

En 1985 en la confluencia de las calles Rambla y San Antonio fue documentado un baño islámico, actualmente conservado en las instalaciones de un bar, fechado entre los siglos XI y XIII (NAVARRO y GARCÍA, 1989: 290).

Durante 1988 y 1989 fueron excavados dos solares en la manzana delimitada por las calles Raimundo de los Reyes, San Antonio y Sancho, en los que se exhumaron los restos pertenecientes a una vivienda islámica que fue reutilizada como cementerio en el siglo XIII (trabajos realizados por Esperanza Ramírez).

En 1992 fue excavado otro solar en el número 10 de la calle Balsas, situado al norte de la plaza del mismo nombre, en el que se hallaron estructuras califales mal conservadas, y que en el siglo XI fueron parcialmente arrasadas por la construcción de dos viviendas islámicas de nueva planta (NAVARRO y ROBLES, 1993).

Durante el mismo año se realizó otra excavación en el número 12 de la calle Marengo, en la que se documentó parte del paramento interno de la muralla del siglo XII y restos de viviendas datadas en el siglo XI cuyas cimentaciones quedan instaladas bajo un tramo de la muralla, además de otras viviendas contemporáneas a la cerca defensiva, datadas entre los siglos XII y XIII (PUJANTE, 1992).

Los solares correspondientes a los números 3 y 5 de la plaza Amores fueron excavados también en 1992, próximos a la Puerta de Orihuela donde se documentaron cinco viviendas datadas entre el siglo X y la primera mitad del siglo XI (BERNABÉ y LÓPEZ, 1994: 160).

En 1994, se excavaron los solares números 1 y 3 de la plaza de Santa Eulalia, en ellos se documentó parte de la *maqbara* en el sector sur del solar abierto a la plaza, y parte de dos viviendas, cuya fase fundacional está fechada entre finales del siglo X y principios del XI, ricamente ornamentadas y de grandes dimensiones (BERNABÉ: e.p.).

En conjunto, toda esta labor de investigación es un capítulo abierto a la formación de la historia de este típico barrio de Murcia, que progresivamente y a la luz de las diversas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo, entre las que se encuentra el solar objeto de este estudio, nos permiten un mejor conocimiento de sus orígenes y evolución.

Datos escritos

Paralelamente a la investigación arqueológica hemos tenido en cuenta a la hora de realizar una interpretación de las fases de ocupación del solar, los datos que nos proporcionan las fuentes árabes, sobre todo las relacionadas con los cementerios o las murallas de este sector de la ciudad, recogidas Manuel Jorge Aragoneses (JORGE ARAGONESES, 1966). En este sentido, también destacamos la labor de investigación del profesor Juan Torres Fontes (TORRES FONTES, 1963), y José García Antón (GARCÍA ANTÓN, 1989 y 1993), sobre las fuentes cristianas, válidas también para el período musulmán, por las alusiones que refieren sobre ciudad islámica y su proceso de transformación y repartimiento tras la conquista castellana.

Es interesante reseñar algunos datos sobre el barrio donde se encuentra el solar y su ubicación dentro de una de las vías principales en el entramado urbano de la ciudad, ya que la calle principal desde la Puerta de

Orihuela a la mezquita mayor seguía las actuales de Mariano Vergara y San Antonio para continuar por la de San Patricio hasta la Puerta del Puente (MOLINA - MOLINA, 1992: 121).

Dentro del recinto murado entre las parroquias de Santa Eulalia, San Lorenzo y la muralla, se ubicaba la judería (Fig. 4)¹ hasta la expulsión de los judíos en 1495. Según diversos autores, la calle Victorio tuvo anteriormente el nombre de calle Sinagoga, que tomó por pertenecer a aquel recinto judaico. Frutos, en su *Bosquejo Histórico*, dice: “Eran, pues calles del popular barrio judaico, según mis cálculos: las que hoy se nombran de Ochando, Selgas (en parte), Descabezados (Siervas de Jesús) Santa Quiteria (en parte), Sardoy, Meseguer, Horno, Paco, Victorio...” (FRUTOS, 1934:75).

Metodología

El punto 0,0 a partir del cual se han realizado las mediciones en profundidad está tomado del nivel actual de la acera de la calle Mariano Vergara.

El método de excavación en extensión ha sido el empleado en los trabajos arqueológicos. Este método va acompañado de perfiles estratigráficos, practicados en los cuatro lados que delimitan el sector excavado y en todas aquellas estructuras o sectores que hemos considerado de interés arqueológico para la interpretación de la secuencia cultural y cronológica del conjunto de restos exhumados.

El método empleado en la recogida de datos arqueológicos ha sido el de Registro de Unidades Estratigráficas.

Los hallazgos numismáticos han sido estudiados y limpiados por José Antonio Navarro.

La catalogación de los materiales se ha realizado de forma descriptiva, pudiéndose posteriormente trasladar los distintos parámetros empleados a una base de datos informatizada que nos permita, si fuera necesario, extraer conclusiones estadísticas. El código empleado en la identificación de los materiales corresponde a las siglas M. 31 + nº de unidad estratigráfica + nº de pieza. La sigla M.31 corresponde a Manzana nº 31, del yaci-

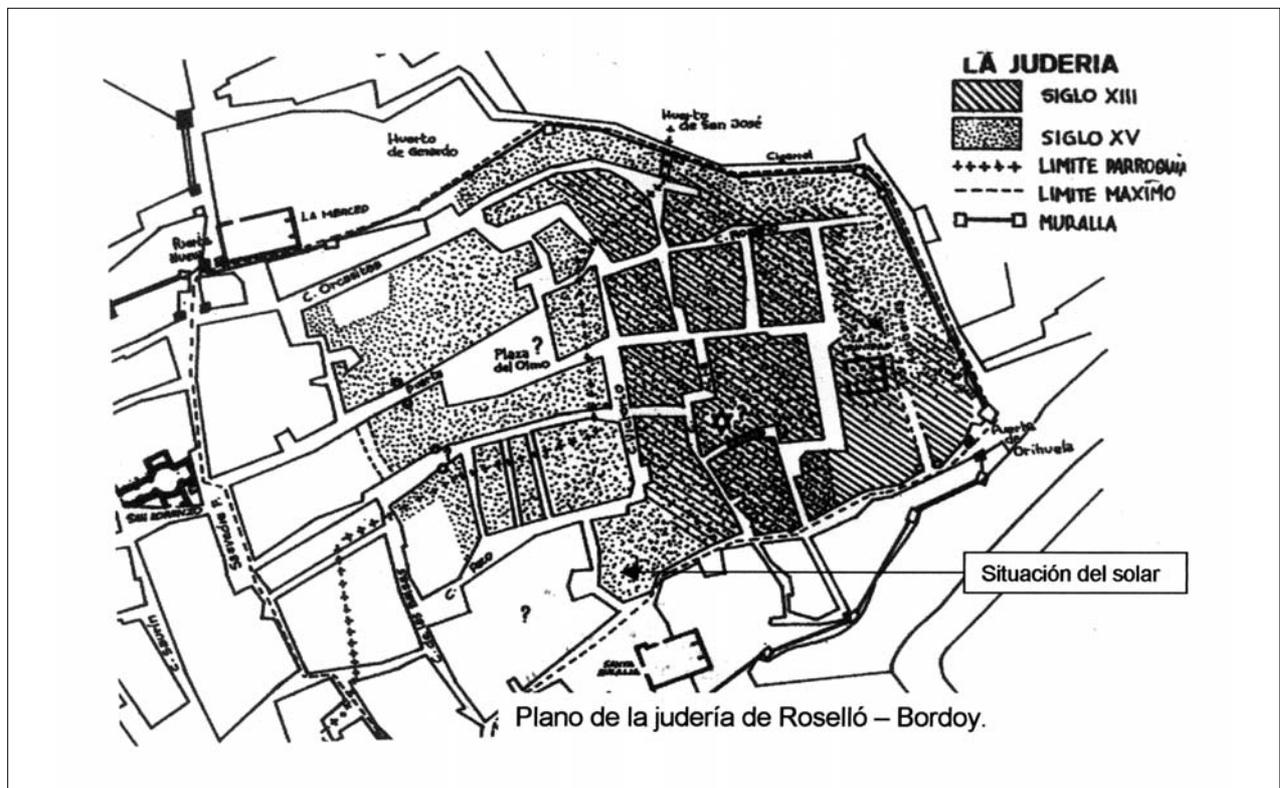


Figura 4. Plano de situación de la judería de Murcia. (Plano de Roselló Bordoy).

miento *Madina Mursiya*. El número de piezas de cada unidad se inicia con el 1, dejando abierta la correlación numérica de cada una de las unidades estratigráficas para poder incluir nuevos materiales.

La planimetría del solar y su informatización en CAD ha sido realizada, por Ángel Rubio; y el reportaje fotográfico por Francisco Muñoz, mediante fotografía digital, encontrándose dicha documentación depositada en el Centro de Arqueología del Ayuntamiento de Murcia. La memoria arqueológica incluye el inventario de materiales y de unidades estratigráficas y se puede consultar en el Servicio de Patrimonio Histórico y en el Ayuntamiento de Murcia, donde se encuentran depositadas las copias correspondientes.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ETAPAS DE OCUPACIÓN

Etapa islámica

Los restos documentados en el solar reproducen dos ámbitos distintos: el primero de carácter público, corresponde a un cementerio islámico; y el segundo de carácter privado, a dos viviendas de grandes dimensiones, cuyas plantas inciden de manera parcial en la parcela.

El límite norte de la *maqbara* está constituido por el muro de una gran vivienda de la cual se han excavado 77 m², denominada casa A. En el extremo norte del solar se localiza parte de otra vivienda, denominada, casa B, de la que se han excavado 42 m² (Fig. 5).

Las cotas establecidas en el proyecto de excavación elaborado por el Centro Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Murcia, en función del proyecto de construcción del nuevo edificio, con garaje y rampa interior, fueron de -2,80 m. A pesar de lo cual y teniendo en cuenta el interés por documentar los niveles más profundos del cementerio y de la casa A en su fase más antigua, se realizaron diversos sondeos que han dado a conocer los niveles fundacionales de dichos ámbitos. Mientras que en la zona que ocupa la casa B, por el contrario, no se registraron pavimentos y estructuras por debajo de la cota establecida, no fue necesario realizar en este sector una ampliación en profundidad de la excavación.

El cementerio

Los restos documentados del cementerio se ubican en el sector sur del solar. El área cementerial está deli-

mitada al norte por el muro de una vivienda islámica y se desarrolla hacia el sur bajo la calle Mariano Vergara extendiéndose en el subsuelo de la plaza de Santa Eulalia, formando parte de la gran *maqbara* constatada arqueológicamente, a partir de los años 60, tras las excavaciones realizadas por Manuel Jorge Aragoneses y posteriormente en otros solares que rodean dicha plaza. El cementerio, según los datos que hemos mencionado en el apartado de historia de la investigación, se ha localizado desde la muralla hacia el centro de la plaza, donde se instaló el refugio antiaéreo en 1936, y la parte sur, de los solares correspondientes a la última manzana de la calle San Antonio y el primero de la calle Mariano Vergara. Aunque faltan por determinar con precisión los límites este y oeste, es evidente la gran entidad que tuvo este cementerio, dada la extensión conocida del mismo.

Teniendo en cuenta los límites de seguridad establecidos en el proyecto de excavación se ha exhumado una superficie de 36 m² correspondiente al cementerio. Hay que tener en cuenta que los estratos de la *maqbara* que inciden en el solar fueron parcialmente arrasados por los semisótanos de la vivienda moderna - contemporánea y la instalación en el subsuelo de grandes tinajas, cimentaciones y arquetas que han destruido y vaciado gran parte del depósito arqueológico. Por ello, se procedió inicialmente a documentar el área cementerial en extensión realizándose a continuación un estudio en profundidad del sector menos afectado por construcciones posteriores. El sondeo (por debajo de la cota de obra) alcanza una cota de 3,70 m bajo el punto 0,0, y a esta profundidad no se documentaron restos de inhumados, observándose un alto índice de humedad en los últimos estratos sondeados, debido al nivel freático.

En total se han registrado 22 inhumaciones, tres de las cuales no han podido exhumarse dado el estado de descomposición de las osamentas a causa de las filtraciones de aguas residuales procedentes de instalaciones modernas, en los demás casos se encuentran parcialmente mutilados por estructuras interfaciales de distinta cronología (Lám. 1, Fig. 9).

El conjunto de los enterramientos presenta la misma disposición conforme a los cánones del ritual islámico. Los esqueletos decúbiteo lateral derecho, orientados en un eje NE-SO; el rostro vuelto hacia el SE y las piernas frecuentemente flexionadas. En algunos casos se documenta una piedra a la altura del



Figura 5. Planta fase islámica siglos XI y XII.



Lámina 1. Cementerio musulmán junto al muro de la vivienda A.

cráneo, probablemente para asegurar que la cabeza quedara orientada hacia La Meca (Lám. 2).

La tipología de las sepulturas es la misma para todos los casos estudiados exceptuando el enterramiento nº 1 que, aunque se encontraba parcialmente arrasado, conservaba restos de una cubierta realizada con fragmentos de teja y ladrillos. El enterramiento se encuentra a una cota de -2,26 m bajo el punto 0,0.

En los demás casos, el tipo de sepultura empleada está formado por estrechas fosas excavadas directamente en los estratos limosos del cementerio, delimitadas por ladrillos crudos (*labín*) que rodean la fosa. Estos tipos de fosas coinciden con las documentadas por M. Jorge Aragoneses correspondiente al nivel primero y más antiguo de la *maqbara*. Los enterramientos comienzan a registrarse a una cota de -2,18 m hasta una cota de -3,37 m (Lám. 3). Estratigráficamente se sitúan unos sobre otros apreciándose una secuencia relativamente ordenada, sin incidencias entre los distintos enterramientos; sólo en el caso de los inhumados 5 y 6 hay superposición parcial de los dos esqueletos dentro de la misma sepultura.

Los datos con los que contamos para establecer la secuencia cronológica del cementerio son diversos. Los estratos no contaminados del cementerio que individualizamos en el sondeo han aportado un pequeño conjunto bastante homogéneo de cerámicas fragmentadas, que se pueden fechar entre los siglos X-XI. Hay que destacar la presencia de cerámicas del grupo “verde y morado”, de cocina sin vidriar, y otros fragmentos de candiles de piqueta ancha diferenciada de la cazoleta. En la fosa de enterramiento nº 3, junto al cráneo del inhumado se halló un candil de piqueta, al que le falta el borde, que se puede fechar en el siglo XI (Nº Inventario: M-31- 55-1) (Lám. 4). Este enterramiento se sitúa por encima de cuatro tumbas, que se desarrollan en los niveles inferiores del cementerio. La presencia de este elemento individualizado en el interior de la fosa es más fiable que el resto del conjunto cerámico, disperso en los estratos del cementerio; en este sentido podemos enmarcar cronológicamente esta secuencia cementerial antes del siglo XII, y consecuentemente, previa a la construcción de la muralla documentada en diversas excavaciones.



Lámina 2. Cementerio musulmán, niveles superiores.



Lámina 3. Cementerio musulmán, niveles inferiores.



Al margen del dato cronológico que aporta dicho elemento, la presencia de candiles asociados a los enterramientos islámicos no parece ser un rasgo casual, según las recientes investigaciones. A pesar de que preceptivamente no debían contener ajuares; algunos autores han podido observar en distintos cementerios de al-Andalus, como el de Almería (MELLADO y MUÑOZ, 2000), Lorca (PONCE, 2002), e incluso en el de Santa Eulalia de Murcia (ARAGONESES, 1966), algunos enterramientos islámicos en cuyo lecho incluyen un candil. Su explicación parece estar asociada al valor simbólico de esta pieza cerámica para iluminación, relacionada directamente con la luz, elemento de carácter salvífico dentro de las religiones monoteístas (ZOZAYA, 2000). Quedando enlazado con la Sura 24, podría así constituir un símbolo funerario en apoyo del inhumado hacia su encuentro con la luz divina.

Otro dato significativo es la ausencia de enterramientos bajo el muro de cierre sur de la vivienda A o en el subsuelo de las viviendas A y B, donde se han realizado diversos sondeos en profundidad. Por el contrario, los inhumados que se sitúan en el límite sur de la vivienda A se adaptan perfectamente al muro de la misma, registrándose en uno de ellos una pequeña laja en la cabecera del inhumado nº 7, que apoya parcialmente en el muro, todo lo cual indica una coetaneidad cronológica entre la vivienda, cuya fase más antigua data de finales del s. X e inicios del XI, y estos estratos del cementerio.

Hay diversos datos que nos indican el momento de amortización de los terrenos ocupados por el cementerio. Sobre el espacio cementerial se desarrolla un muro orientado de norte a sur relacionado con otro de orientación este-oeste situado en el límite sur del solar,

ambos pertenecientes a una vivienda; su instalación corta las fosas de enterramiento, quedando mutilados todos los enterramientos que inciden en su trazado. La fosa de cimentación del muro nos ofrece materiales de época islámica fechados a principios del s. XIII, por ello podemos considerar que en esta época es cuando deja de utilizarse el cementerio, produciéndose un proceso de reutilización y sustitución de este espacio público en propiedad privada, debido probablemente a las nuevas necesidades de expansión de la ciudad. En este sentido se observan restos de estructuras mudéjares, fosilizadas bajo los muros modernos, que indican las transformaciones que se dieron, al menos, en este sector vinculado al extenso cementerio de Santa Eulalia.

Los estratos que se documentan inmediatamente sobre el cementerio corresponden en el sector este, a un nivel de escombrera, y en el oeste, a una fina capa de cenizas y carbones. En ambas zonas, los niveles están representados por un conjunto de cerámicas datadas en el s. XIII, entre las que destacan las decoraciones esgrafiadas y estampilladas. Todo lo cual parece confirmar que esta parte del cementerio deja de funcionar tras la conquista castellana.

Torres Balbás señala que siguiendo la tradición romana, los cementerios hispano-musulmanes se extienden fuera de las ciudades, junto a los caminos que conducen a las puertas principales, sin ningún tipo de valla o muro (TORRES BALBÁS, 1957a: 139). Este parece ser el caso de la *maqbara* de Sta. Eulalia cuyo límite norte queda marcado en esta excavación por el muro de cierre de una vivienda, estando ausente de valla o muro propio que delimite el espacio de culto.

Por el contrario, y a la luz de los datos de otras excavaciones², la *maqbara* de Sta. Eulalia continuó en uso durante todo el período islámico, a pesar de quedar en parte incluida en el interior del recinto amurallado que se construyó en el s. XII, asociado al crecimiento urbano de la *madina* y con el fin de proteger la ciudad, tanto de las crecidas del río como del enemigo. Sin embargo, en el solar objeto de este estudio no se han documentado los niveles altos de enterramiento posteriores al s. XII caracterizados por tumbas construidas con ladrillos macizos dispuestos en muretes de medio pie (JORGE ARAGONESES, 1996: 105), debido probablemente al arrasamiento de los mismos por las construcciones modernas-contemporáneas. Sólo podríamos encuadrar en esta fase el enterramiento nº 1, por otra parte mal documentado³.